



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE ASIGNACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**2024**

**INFORMACION FAISMUN  
POR MUNICIPIO**



Usuario: **HERNANDEZ PEÑA MARCO IVAN**, FTAM2803201

[INDICE](#) | [MONITOR FAISMUN](#) | [INFORMACION FAISMUN](#)

PROYECTOS    Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS    PRODIM    GASTOS INDIRECTOS

## INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE REYNOSA

<b>DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:</b>	2
<b>Monto FAISMUN Asignado</b>	\$ 117,823,491.00
<b>Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal<sup>1</sup>:</b>	\$ 0.00
<b>Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:</b>	\$ 0.00
<b>Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:</b>	\$ 117,823,491.00
<b>Rendimientos Financieros:</b>	\$ 0.00
<b>Monto total disponible para planeación:</b>	\$ 117,823,491.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos	

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	5	13.00%	\$ 15,313,116.47	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: <b>\$ 47,129,396.40</b>	No se ha alcanzado el 40% de la inversión planeada para Proyectos Directos
COMPLEMENTARIA	0	9.03%	\$ 10,636,016.17	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: <b>\$ 70,694,094.60</b>	<b>CORRECTO:</b> Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	4	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
<b>Subtotal por Proyectos</b>	<b>9</b>	<b>22.03%</b>	<b>\$ 25,949,132.64</b>	<b>NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>Disponible Conforme lo Planeado \$ 91,874,358.36</b>

**Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia(s) directa(s) y/o complementaria(s)**

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
4	\$ 3,202,530.01	\$ 2,057,279.28	\$ 5,259,809.29

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Crerios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago	0	0.00%	\$ 0.00		

Social más alto					
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	9	22.02%	\$ 25,949,132.64		
ZAP Rural	0	0.00%	\$ 0.00		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	<input type="text" value="Seleccione un dato"/> <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligió la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:		15.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$
	Cantidad equivalente a:	\$ 17,673,523.65	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	9	22.03%	\$ 25,949,132.64	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 91,874,358.36

### OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 3,534,704.73	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 2,356,469.82	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	22.02%	\$ 25,949,132.64	77.98%	\$ 91,874,358.36

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL